MEDIO: PORTAL ARISTEGUI NOTICIAS
FECHA: 11/JULIO/2019

Comunicación Financiera

Aristegui NOTICIAS

Renuncia de Urzúa es negativa para las perspectivas de crecimiento: HR Ratings

Señaló que tras la dimisión del funcionario existen por lo menos tres áreas de preocupación: el efecto sobre el tipo de cambio, la eficiencia en el gasto, y los posibles cambios en el marco fiscal.

La renuncia de Carlos Urzúa como Secretario de Hacienda es **una noticia negativa** para las perspectivas de crecimiento del país, ya que se suma al nivel de incertidumbre que actualmente prevalece en los mercados financieros, señaló la calificadora **HR Ratings.**

“La decisión y su justificación refleja una **aparente división dentro de la administración del presidente (Andrés Manuel) López Obrador** en cuanto a la dirección de la política económica, incluyendo las decisiones de gasto”, afirmó en un **comunicado**.

Si bien expresó que el nuevo Secretario, Arturo Herrera, se caracteriza por tener un alto nivel de profesionalismo, apuntó que “**está por verse si prevalecerán las mismas tensiones**dentro de la Secretaría y si habrá más salidas de personas claves”.

En ese sentido, HR Ratings consideró que existen por lo menos **tres áreas de preocupación** como consecuencia de esta renuncia: el efecto sobre el **tipo de cambio**, la **eficiencia en el gasto**, y los posibles cambios en el marco fiscal.

“En el corto plazo podremos observar hasta qué punto el efecto negativo sobre el tipo de cambio será transitorio. Esto es especialmente relevante a nivel de finanzas públicas, entre otras cosas, por el nivel de endeudamiento en moneda extranjera, puesto que la depreciación del peso afecta tanto el saldo en pesos de la deuda como el gasto por intereses sobre ella, lo cual a su vez eleva el déficit. Lo anterior se traduce en una mayor necesidad de lograr un superávit primario suficientemente grande para mantener en línea el déficit financiero en su totalidad”, abundó.

De acuerdo con estimaciones de la calificadora, **por una cada 25 centavos al alza en la cotización del peso-dólar, el saldo de la deuda se incrementa en cerca de 48 miles de millones (mm)**, equivalente a un aumento en el déficit por 0.20 por ciento del PIB.

Otro elemento de preocupación relacionado, indicó, es el impacto que puedan llegar a tener las **decisiones de política económica realizadas sin suficiente sustento o evidencia**.

“Entre los objetivos de la política fiscal se encuentra el incentivar un mayor crecimiento económico, pero también minimizar el impacto negativo de reasignaciones en recursos y las distorsiones que dichas políticas puedan ocasionar”, observó.

La calificadora añadió que **la eficiencia del gasto resulta muy importante para el crecimiento**, pues en caso de que no se ejecute de manera eficiente, afectaría las expectativas del crecimiento y, por ende, la calidad crediticia.

“Actualmente, las expectativas de crecimiento son moderadas. Sin embargo, tomando en consideración la multiplicidad de factores internos y externos involucrados, **es difícil asumir que el entorno actual se mantendrá en el largo plazo**, incluyendo la política de gasto”, agregó.

Una tercera implicación de la renuncia del secretario Urzúa, señaló, es un **posible cambio en el marco fiscal** para permitir una política de gasto más contracíclico.

“La política fiscal requiere un déficit público de cero. Sin embargo, el marco fiscal actual permite que este alcance el 2.0 por ciento del PIB al incluir la inversión de alto impacto. Aun con los niveles bajos de inversión física, su nivel ha superado el 2.0 por ciento, por lo que **es posible que el déficit público llegue a ser 2.0 por ciento** al cierre del año”, observó.

Ante esto, la firma advirtió que las necesidades de mayor inversión en áreas como energía, infraestructura y salud, y las expectativas de mayor gasto social implican fuertes presiones para aumentar el déficit.

Por ejemplo, añadió, “**podríamos ver una utilización del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP)**, que en meses recientes ya fue considerado, o un aumento del nivel de inversión permitido (por ejemplo, a 2.5%) que estaría ligado a aumentar el déficit permitido. También es posible la **implementación de medidas para aumentar los ingresos.** Por ejemplo, mayores esfuerzos para aumentar la fiscalización o incrementos en las tasas impositivas”.

En este contexto, afirmó que “los comentarios del exsecretario Urzúa relativos a la toma de decisiones con consideraciones no económicas **son especialmente relevantes y potencialmente preocupantes”.**